



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 2

EDICTO. Procedimiento ordinario 626/2018.

D. Gonzalo Pérez Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 626/18 de este Juzgado de lo Social, seguido contra I Norte Dental Proyecto Odontológico, S.L.U., sobre despido, se ha dictado la resolución cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: Citación a conciliación y juicio: Día 22/01/19 a las 10:30 horas y 11:05 horas respectivamente.
- Plazo para la interposición del recurso: Reposición, 3 días.
- Persona a quien se notifica: I Norte Dental Proyecto Odontológico, S.L.U.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a I Norte Dental Proyecto Odontológico S.L.U., se expide la presente cédula para su publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y colocación en el tablón de anuncios.

En Gijón, a 24 de octubre de 2018.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-10866.